

ta, mandandole a mi el Sr. don dar lectura a la acta anterior
como se verifico y hallandola conforme fue aprobada.

Se dio cuenta de una comunicacion del Sr. don
Gobernador civil de la provincia para los concejales,
por la que se tiene nombrados para el cargo
de concejales a D. Juan Antonio Soriano, D. Jose Mo-
niguin Lopez, y D. Juan Felix Mellan, en reemplazo
de D. Francisco Mellan D. Antonio Aguilera y D. Juan
Pedro Guinas y Fernan, aquellos dos por incompatibili-
dad con otros cargos, y este ultimo por haber fallado;
los cuales estando presentes aceptaron
el cargo, jurando desempeñarlo bien y fielmente,
quedando por ellos en posesion desde este dia.

Los Señores dispusieron que para acordar el
medio de cubrir las 1000 pesetas no repartidas
en el presupuesto vigente, por una equivocacion
involuntaria, se cite a la Junta Municipal
para el domingo proximo hora de las diez
de su mandado.

No habiendo otros asuntos de que tratar se
levanto esta Sesion que firmaron V. V. de que
yo el Secretario certifico =

Aguilera

L. Projuncos

Mara Aguilera
Soriano
Aguilera Garcia
Marquez

